



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA N° 017

Acta de la Sesión Extra Ordinaria N°017 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada mediante plataforma virtual Zoom el jueves 24 de febrero del 2022. Al ser las dieciocho horas y tres minutos inicia la sesión.

Miembros de la Junta Directiva Presentes: Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta; Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; Ayleen Mariel Navarro Castillo, secretaria ad hoc; Ana Mercedes Gallegos Castro, vocal II; Adrián Olivares Agüero, vocal III; Melissa de Los Ángeles Vargas Camacho, fiscal propietaria; José Miguel Salas Díaz, fiscal suplente.

Miembros de la Junta Directiva Ausentes: Luis Antonio González Jiménez, vicepresidente; Marta Cecilia Núñez Barrionuevo, secretaria.

Agenda Ordinaria

1. Aprobación de agenda.
2. Aprobación de actas.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Análisis y resolución de correspondencia.
5. Incorporación de nuevos agremiados.
6. Cambios de grado de personas agremiadas.
7. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.
8. Renuncias de personas agremiadas.
9. Propositiones de los señores Directores y señoras Directoras.

Artículo I. Aprobación de Agenda

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco** lee la agenda de la sesión extra ordinaria 017 del 24 de febrero del presente año.

ACUERDO I: Aprobar la Agenda Sesión Extra Ordinaria N°017. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

Artículo II. Aprobación de Actas.

La señorita presidenta Msc. Eugenia Aguirre Raftacco, indica que de previo a la aprobación del acta realizó observaciones y al no existir ninguna observación por parte de los demás miembros de Junta Directiva queda pendiente de aprobación el acta ordinaria 496 del 20 de enero del 2022 para aportar insumos por parte de FECOPROU y se aprueba la minuta de la sesión ordinaria 497 del 16 de febrero del 2022:

- Minuta de Sesión Ordinaria 497-2022 del jueves 16 de febrero del 2022.

ACUERDO II: Se aprueba la siguiente Minuta:

- Minuta Sesión Ordinaria 497-2022 del jueves 16 de febrero del 2022. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre**, continuamos con el punto 3 del orden del día: Seguimiento de acuerdos.

Artículo III. Seguimiento de acuerdos.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre**, continuamos con el orden del día, tenemos el punto 3 seguimiento de acuerdos. Comentar que ya la nota a Ministerio de Relaciones Exteriores ya fue enviada y solamente quedan dos acuerdos para completar la matriz.

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica Sesión Extra Ordinaria 017, FEBRERO 24 del 2022.							
Nº Sesión	Nº Acuerdo	Asunto del Acuerdo	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsable	Cargo de Persona Responsable	Plazo	Estado
492	X	Estado de morosidad de los deudores del Colegio.	Acuerdo VIII: Se asigna a la tesorería y la asistente contable a rendir un informe para la sesión de octubre del presente año.	Giancarlo Casasola y Lorena Fuentes.	Tesorería y asistente contable.		Pendiente
496	IX	Enviar nota a la Presidencia de FECOPROU. Trata sobre el caso de profesionales extranjeros que mediante un convenio internacional logran su incorporación, hay un caso que presenta el Colegio de Cirujanos Dentistas de CR.	ACUERDO X: Se aprueba comisionar a la Presidenta: Eugenia Aguirre, Vicepresidente: Luis Antonio González y Vocal II Ana Mercedes Gallegos, para preparar la nota dirigida a FECOPROU, con argumentos para oponerse a dicho convenio. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor	Eugenia Aguirre, Luis Antonio González y Ana Mercedes Gallegos.	Presidencia, Vicepresidente y Vocal II.		Pendiente

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 4 del orden del día.

Artículo IV. Análisis y resolución de correspondencia.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, hay dos comunicaciones el día de hoy, son las siguientes:

1. Oficio FCPR-10-FEB-2022. Suscrito por: FECOPROU.

Solicitud: Nombramiento de dos representantes ante FECOPROU.

Acuerdo III. Al respecto y una vez analizada la solicitud por parte de FECOPROU se acuerda mantener las mismas delegadas, que son las siguientes personas:

1. M.Sc. Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, cédula de identidad: 8-0126-0968; en calidad de titular.
2. Licda. Ana Mercedes Gallegos Castro, cédula de identidad: 1-1375-0005; en calidad de titular suplente. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

2. Oficio CIRCULAR DGABCA-0076-2021 y DMS-126-2021. Suscritos: Ministerio Hacienda: Asunto: Recordatorio sobre el uso obligatorio de la herramienta del SICOP, consultan si el Colegio aplicará dicha herramienta.

Acuerdo IV. Al respecto y una vez analizada la solicitud por parte del Ministerio Hacienda, no se aprueba por sus altos costos y al contar con personal suficiente ya que solo hay dos funcionarias, no es factible. Se asigna al señor tesorero Giancarlo Casasola, para realizar el oficio de respuesta. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

3. Oferta de Servicios de Asesoría e Intermediación en Seguros, Suscrito: COOPENAE Seguros.

Acuerdo V. Al respecto y una vez analizada la solicitud por parte de COOPENAE. Se asigna a la señorita Melissa de Los Ángeles Vargas Camacho para realizar una propuesta en beneficio de todos los agremiados. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 5 del orden del día. Para que quede en actas, en estos momentos se une a la sesión virtual el señor **José Miguel Salas**.

Artículos V. Incorporación de nuevos agremiados.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, los expedientes están en regla de acuerdo a las disposiciones de la Junta Directiva y según la información contenida en el Drive.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes nueve profesionales:

<u>Nombre y Apellidos.</u>	<u>No. Cédula**</u>	<u>Universidad de procedencia</u>	<u>Grado Académico</u>
1. Oxana Mena Calderón	8-0142-0726	UNA	Licenciatura RI
2. María Fernanda Astúa Atmetlla.	1-1803-0880	U Latina	Bachiller RI
3. María José Arias Mora.	2-0774-0764	UCR	Licenciatura CP
4. Silvia Madai Chaverri Tobar.	1-1628-0240	UCR	Bachiller CP
5. Adrián Pignataro López.	1-1316-0599	UCR	Licenciatura CP
6. Ilka Treminio Sánchez.	8-0070-0432	UCR	Bachiller CP
7. Paulo César Hidalgo Cortés.	1-1248-00776	UCR	Licenciatura CP
8. Yareli Agüero Elizondo	1-1720-0359	UNA	Bachillerato RI

9. Manuel Ángel Pérez García.	172400234616	UACA	Bachillerato RI
-------------------------------	--------------	------	-----------------

ACUERDO VI:

1. Aprobar las solicitudes de incorporación.
2. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera virtual y se notificará a las personas agremiadas. La juramentación se realizaría a través de la plataforma Zoom. La administración coordinará con las personas agremiadas la convocatoria y requisitos.
3. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiados.
4. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 6, 7 y 8 de la agenda.

Artículo VI. Cambios de grado de personas agremiadas. 1 solicitud.

1. Por la agremiada **Sara Isabel González Rojas**, de bachiller en Ciencias Políticas a Licenciatura en Ciencias Políticas, título obtenido de la UCR.

Acuerdo VII. Al respecto y una vez analizada la solicitud de la profesional **Sara Isabel González Rojas**, procedemos a comunicar que el cambio de grado ante el Colegio es aceptado por cumplir con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, quedando aprobado a partir de esta fecha. Se instruye a la administración a realizar los cambios correspondientes a nivel del sistema del Colegio, cabe indicar que felicitamos a la agremiada **Sara Isabel González Rojas** por el título obtenido y deseamos obtenga muchos éxitos. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

Artículo VII. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas. 4 solicitudes de suspensión y una hay activación.

1. Agremiada: **Nancy Montero Barrantes**, solicita suspensión por encontrarse en un puesto que no requiere la carrera de Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales.
2. Agremiada: **Cristina Fallas Monge**, solicita suspensión por encontrarse en un puesto que no requiere estar incorporada al Colegio CPCPRI.

3. Agremiado: **Edwin Fabián Bolandi Villalobos**, solicita suspensión por ejercer como abogado y no requiere la carrera de Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales.

4. Agremiada: **Jessica Vargas Madrigal**, solicita suspensión por no ejercer y no tiene planes de ejercer la profesión en el campo de las Relaciones Internacionales, ya que está afiliada al colegio de Ciencias Económicas.

Acuerdo VIII: Al respecto y una vez analizadas las solicitudes de **Nancy Montero Barrantes** y **Edwin Fabián Bolandi Villalobos**, cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva. Procedemos a comunicar que las suspensiones son aprobadas. Debido a que las personas agremiadas **Nancy Montero Barrantes** y **Edwin Fabián Bolandi Villalobos**, por encontrarse en puestos en que no ejercen la carrera de Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales; quedan suspendidos los pagos de colegiatura. Cabe indicar que, en ambas suspensiones, en caso de ejercer la profesión nuevamente, deben de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrán ser sancionados de conformidad con la normativa vigente. Motivar a las personas que hoy suspenden su colegiatura, para que no se alejen del Colegio y deseando a futuro puedan volver a ser parte de la organización. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, en los casos de las profesionales: **Cristina Fallas Monge** y **Jessica Vargas Madrigal** existe duda razonable sobre sus argumentaciones, por lo que serán analizados nuevamente en la siguiente sesión de Junta Directiva.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, hay un activación para el día de hoy por parte de la agremiada: **Grettel González Campos**, solicita la activación a partir de febrero del 2022, por obtener propiedad laboral en la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación del Ministerio de Educación Pública.

Acuerdo IX: Al respecto y una vez analizada la solicitud de activación por parte de la agremiada **Grettel González Campos** y cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva. procedemos a comunicar que la activación es aprobada. Aprobada por unanimidad con 5 votos a favor.

Continuamos con la agenda:

Artículo VIII. Renuncias de personas agremiadas.

No se presentan solicitudes.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 9 de la agenda.

Artículo IX: Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, en este punto nada más comentar a la junta directiva los siguientes asuntos varios:

1. Comentar que ya fue publicada la convocatoria a la próxima Asamblea General.
2. Ya se realizó el abono extra ordinario al Banco Popular por un monto de 15.000.000,00 millones de colones.
3. Hay contactos con el Colegio de abogados, para un posible convenio.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, al no existir más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las diecinueve horas.

Eugenia C. Aguirre Raftacco
Presidenta Junta Directiva

Ayleen Mariel Navarro Castillo
Secretaría ad hoc Junta Directiva